

 PUENTE I Centro Concertado De F. P.	Ciclo	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
	Módulo	RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: prg-adg302c-0648	Edición: 2	Fecha: 03-09-2025	Página 1 de 6

1.- OBJETIVOS GENERALES

El módulo de «**Recursos humanos y responsabilidad social corporativa**» permite al alumnado obtener los **objetivos generales** de este ciclo formativo, que son los siguientes:

- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título asociadas a este módulo se relacionan a continuación:

- i) Aplicar los procesos administrativos establecidos en la selección, contratación, formación y desarrollo de los Recursos Humanos, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial.
- j) Organizar y supervisar la gestión administrativa de personal de la empresa, ajustándose a la normativa laboral vigente y a los protocolos establecidos.
- o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

 PUENTE I Centro Concertado De F. P.	Ciclo	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
	Módulo	RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: prg-adg302c-0648	Edición: 2	Fecha: 03-09-2025	Página 2 de 6

3.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
PRIMERA	Unidad 1. Los recursos humanos en las empresas	15
	Unidad 2. Ética y empresa	10
	Unidad 3. La responsabilidad social corporativa	11
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		36 h.
SEGUNDA	Unidad 4. La Planificación de los recursos humanos	8
	Unidad 5. Preselección y reclutamiento de los RRHH	8
	Unidad 6. Las Pruebas de selección y la entrevista de selección de personal	8
	Unidad 7. Etapas finales del proceso de selección. Tratamiento de la documentación	8
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		32 h.
TERCERA	Unidad 8. La motivación laboral y los equipos de trabajo	12
	Unidad 9. La formación en la empresa	10
	Unidad 10. Evaluación del desempeño, promoción y control de los recursos humanos	10
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		32 h.
TOTAL EVALUACIONES		100 h.

**TOTAL 100 SESIONES
DISTRIBUIDAS EN 3 HORAS A LA SEMANA**

 PUENTE I Centro Concertado De F. P.	Ciclo	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
	Módulo	RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: prg-adg302c-0648	Edición: 2	Fecha: 03-09-2025	Página 3 de 6

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

R.A. 1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento con respecto a los implicados en la misma

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las diferentes actividades realizadas en la empresa, las personas implicadas y su responsabilidad en las mismas.
- b) Se han identificado claramente las variables éticas y culturales de las organizaciones.
- c) Se han evaluado las implicaciones entre competitividad empresarial y comportamiento ético.
- d) Se han definido estilos éticos de adaptación a los cambios empresariales, a la globalización y a la cultura social presente.
- e) Se han seleccionado indicadores para el diagnóstico de las relaciones de las empresas y los interesados ("stakeholders").
- f) Se han determinado elementos de mejora de las comunicaciones de las organizaciones externas e internas que promuevan la transparencia, la cooperación y la confianza.

R.A 2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los recursos humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC).
- b) Se han analizado las políticas de recursos humanos en cuanto a motivación, mejora continua, promoción y recompensa, entre otros factores.
- c) Se han analizado las recomendaciones y la normativa europea, de organizaciones intergubernamentales, así como la nacional con respecto a RSC y desarrollo de los recursos humanos.
- d) Se han descrito las buenas prácticas e iniciativas en cuanto a códigos de conducta relacionados con los derechos de los trabajadores.
- e) Se han programado puntos de control para el contraste del cumplimiento de las políticas de RSC y códigos de conducta en la gestión de los recursos humanos.

RA 3. Coordina los flujos de información del departamento de recursos humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de recursos humanos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones que se deben desarrollar en el área de la empresa que se encarga de la gestión de recursos humanos.
- b) Se han caracterizado habilidades de comunicación efectiva en los diferentes roles laborales.
- c) Se han establecido los canales de comunicación interna entre los distintos departamentos de la empresa, así como entre el personal y los departamentos
- d) Se ha analizado la información que proporcionan los sistemas de control de personal para la mejora de la gestión de la empresa.
- e) Se ha mantenido actualizada la información precisa para el desarrollo de las funciones del departamento de recursos humanos.
- f) Se ha establecido la manera de organizar y conservar la documentación del departamento de recursos humanos en soporte convencional e informático.
- g) Se ha utilizado un sistema informático para el almacenamiento y tratamiento de la información en la gestión de los recursos humanos.

 PUENTE I Centro Concertado De F. P.	Ciclo	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
	Módulo	RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: prg-adg302c-0648	Edición: 2	Fecha: 03-09-2025	Página 4 de 6

h) Se ha valorado la importancia de la aplicación de criterios de seguridad, confidencialidad, integridad y accesibilidad en la tramitación de la información derivada de la administración de recursos humanos

RA 4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de recursos humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los organismos y empresas relevantes en el mercado laboral, dedicados a la selección y formación de recursos humanos.
- b) Se han secuenciado las fases de un proceso de selección de personal y sus características fundamentales.
- c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de un proceso de selección de personal.
- d) Se ha valorado la importancia del reconocimiento del concepto de perfil del puesto de trabajo para seleccionar los currículos.
- e) Se han establecidos las características de los métodos e instrumentos de selección de personal más utilizados en función del perfil del puesto de trabajo.
- f) Se ha elaborado la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de selección.
- g) Se han establecido las vías de comunicación orales y escritas con las personas que intervienen en el proceso de selección.
- h) Se ha registrado y archivado la información y documentación relevante del proceso de selección.

RA 5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, promoción y desarrollo de recursos humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han planificado las fases de los procesos de formación y promoción de personal.
- b) Se han establecido las características de los métodos e instrumentos de los procesos de formación.
- c) Se ha identificado la información que se genera en cada una de las fases de los procesos de formación y promoción de personal
- d) Se ha elaborado la documentación necesaria para efectuar los procesos de formación y promoción de personal.
- e) Se han establecido los métodos de valoración del trabajo y de incentivos.
- f) Se ha recabado información sobre las necesidades formativas de la empresa.
- g) Se han detectado las necesidades de recursos materiales y humanos en el proceso de formación.
- h) Se han establecido las vías de comunicación oral y escrita con las personas que intervienen en los procesos de formación y promoción.
- i) Se ha registrado y archivado la información y documentación relevante de los procesos de formación y promoción de personal.
- j) Se han aplicado los procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación de la formación

 PUENTE I Centro Concertado De F. P.	Ciclo	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
	Módulo	RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: prg-adg302c-0648	Edición: 2	Fecha: 03-09-2025	Página 5 de 6

La **calificación final** del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, esto es como sigue:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN MEDIA	FINAL
RA1 (UT 1,2)	20%	
RA2 (UT 3)	15%	
RA3 (UT 4)	8%	
RA4 (UT 5,6,7)	21%	
RA5 (UT 8,9,10)	36%	
CALIFICACIÓN GLOBAL		100%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota de la evaluación estará compuesta por:

- 1) **Calificación de pruebas de evaluación.** Se realizará una prueba de escrita por cada unidad de trabajo. Para superar cada resultado de aprendizaje la puntuación obtenida en las correspondientes unidades de trabajo ha de ser igual o superior a 5, en la escala de 1 a 10.
- 2) **Trabajo en el aula y competencias básicas.** Se valorará el trabajo realizado en clase mediante las correspondientes actividades asociadas a cada RA para la consecución de las competencias básicas necesarias para el desarrollo del módulo. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas por el docente en las fechas y horarios estipulados.

Puntuación

- Calificación de las pruebas: 60 %
- Actividades de aula, trabajos y competencias básicas: 40%

Para superar el trimestre, es necesario haber superado los Resultados de Aprendizaje que se evalúe en ese período.

Asimismo, se realizará una prueba para dar la posibilidad de recuperar a quienes tuviesen alguna parte suspensa o inferior a 4 puntos, que será de carácter obligatorio y su calificación máxima de cinco puntos. Los procedimientos de la evaluación de los alumnos tendrán un carácter continuo y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el trabajo realizado y las actividades desarrolladas diariamente.

Cada evaluación tendrá su nota que se obtendrá mediante la integración de las pruebas de evaluación de cada resultado de aprendizaje y las notas de las actividades diarias realizadas en el aula por parte del alumnado, de acuerdo con las puntuaciones anteriormente mencionadas.

 PUENTE I Centro Concertado De F. P.	Ciclo	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
	Módulo	RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: prg-adg302c-0648	Edición: 2	Fecha: 03-09-2025	Página 6 de 6

EVALUACIÓN FINAL

Cuando el alumno/a haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a las tres evaluaciones la calificación de la evaluación se obtendrá mediante una media ponderada de la nota obtenida en los resultados de aprendizaje en función de la temporalización destinada a los contenidos de cada prueba.

La calificación final del módulo vendrá determinada por el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo siempre y cuando se hayan superado todas las pruebas realizadas para cada resultado de aprendizaje.

Antes del 22 de Junio se realizarán los exámenes finales ordinarios de, para dar la posibilidad de recuperar a quienes tuviesen alguna evaluación suspensa. Así mismo, el 23 de Junio tendrá lugar la evaluación final.